



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
Facultad de Filosofía y Humanidades



EXPEDIENTE 12/96/03846

VISTO:

La nota presentada por un grupo de estudiantes, docentes, egresados y no docentes de la Escuela de Historia, en la cual proponen cambiar el nombre del Pabellón España (sede de la Escuela de Historia) por el de "Pabellón Agustín Tosco"; y

CONSIDERANDO:

Que tal propuesta cuenta con la adhesión de numerosas organizaciones sindicales y de derechos humanos de la ciudad de Córdoba, así como de asociaciones cooperativas y de diferentes centros de estudiantes de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que también avalan la iniciativa personalidades de la política y la cultura, cuya lucha por los valores democráticos y la defensa de los derechos humanos cuenta con reconocimiento público;

Que el Consejo de la Escuela de Historia, con el voto de la mayoría de sus miembros, se ha pronunciado a favor del proyecto;

Que Agustín Tosco acreditaba virtudes pocos comunes como, una conducta de lucha y una constancia inquebrantables, atención solidaria ante los conflictos de todos los sectores sociales y, sobre todo, una natural humildad y sencillez, debido a las cuales marcó un hito en la historia del gremialismo argentino y llegó a constituirse en un modelo político cuyas proyecciones trascendieron ampliamente el ámbito sindical y el propio espacio de la provincia y del país;

Que resulta alentador el interés de las nuevas generaciones por la figura de Agustín Tosco y su intención de recuperar para el presente sus principales banderas de lucha;

Que en sesión del día de la fecha, se aprobó en general, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento que aconseja hacer lugar a lo solicitado;

Que en la misma sesión y luego de un amplio debate acerca de la conveniencia de modificar el nombre del

  
SILVIA SCARAFIA  
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
U. N. C.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
Facultad de Filosofia y Humanidades



(2)

EXPEDIENTE 12/96/03846

actual Pabellón España o de nominar como "Agustín Tosco" a alguno de los pabellones nuevos de esta Facultad que aún no se hubiere inaugurado oficialmente, por mayoría, se decidió a favor de la segunda moción;

por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º) DISPONER que, a partir de su inauguración oficial, el Pabellón que actualmente se indentifica como "Modulo C" -y en el que desarrollan actividades académicas las distintas Escuelas de esta Facultad-, pase a denominarse "AGUSTIN TOSCO".

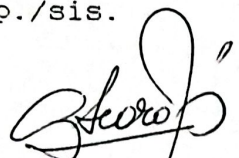
ARTICULO 2º) ENCARGAR a la Señora Decana que efectúe los trámites pertinentes ante la dependencia que corresponda, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo anterior.

ARTICULO 3º) Protocolícese, comuníquese y archívese.


DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD ANCIONAL DE CORDOBA A QUINCE DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

R E S O L U C I O N N<sup>o</sup>: 245

rep./sis.

  
SILVIA SCARAFIA  
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
U. N. C.



  
ANA MARIA ALDERETE  
DECANA  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES